

Otras plazas: Dos Arquitectos, dos Técnicos Administrativos, dos Arqueólogos, dos Prácticos de Arqueología, diecisiete Auxiliares Administrativos, un Delineante, una Bibliotecaria auxiliar, un Chófer, un Guarda-Jurado, dos Telefonistas, un Curador-Clasificador Patrimonio Histórico-Artístico, un Oficial de la tahona y un Capellán.

Gerona, 29 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.848-E.

1159 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de 10 plazas de Operarios femeninos en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de 10 plazas de Operarios femeninos, vacantes en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria:

Aspirantes admitidos

1. Pilar Acimas Martín.
2. María del Carmen Aguado Amezáa.
3. Faustina Alvarez Aparicio.
4. Aurora Alvarez Montes.
5. Felicia Alvarez Muñoz.
6. Marina Alvarez Vela.
7. María Jesús Andrés González.
8. Milagros Berruguete Acero.
9. Felipa Cofreces Herrero.
10. Esther Cofreces Herrero.
11. Celia Couto Diz.
12. Juliana Cuesta Padierna.
13. Gregoria Encinas Clemente.
14. Raquel Fernández López.
15. Imaculada Flores Antolín.
16. Milagros Frechoso Frechoso.
17. Victoria Caracnana Nieto.
18. Adelina García Cardero.
19. Amparo Gómez Herrezuelo.
20. Pilar Gómez Pérez.
21. María de los Angeles Gutiérrez González.
22. Luciana Gutiérrez Izcarria.
23. Milagros Herrero Puras.
24. Jerónima Lozano Lozano.
25. María Isabel Magdalena Pedrosa.
26. María Victoria Magdalena Pedrosa.
27. Dulce Nombre de María Martín Calvo.
28. María del Carmen Martín Hermoso.
29. Jacinta Martín Pérez.
30. María del Rosario Martínez García.
31. María Rosa Martínez Mollón.
32. Manuela Merino Melero.
33. María del Carmen Miguel Fernández.
34. Serapia Miguel Quijada.
35. Begoña Mota Calvo.
36. Rosario Nieto Medina.
37. Marcelina del Olmo Herrero.
38. Milagros Payo Asenjo.
39. Adelina Peña Bregón.
40. Concepción Pérez Gutiérrez.
41. María Jesús Pérez Lagunilla.
42. María Luisa Pérez Pérez.
43. María Teresa Quirce Rodríguez.
44. Carmen Raposo Bayón.
45. Fortunata Rodrigo Sánchez.
46. Laura Rodríguez Martínez.
47. Rosa María Rodríguez Pajares.
48. María del Carmen Rojo Núñez.
49. Evangelina Román Moro.
50. María Adoración Román Moro.
51. Fermina Rojo Santos.
52. María del Pilar Ruiz Herrezuelo.
53. Resurrección Salvador Martín.
54. Teresa Sierra Blanco.
55. Florencia Vañes Morante.
56. Manuela Vañes Morante.
57. Pilar Yuguero Mellado.

Aspirantes excluidos

Doña María Soledad García García, por no haber presentado con la instancia carta de pago que acredite haber pagado 500 pesetas por derechos de examen.

Se concede a las mismas el plazo de quince días, prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que las interesadas puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.684-E.

1160 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Farmacéutico, cuatro de Facultativos de Laboratorio y 53 de Médicos especialistas, dotadas todas ellas con el coeficiente retributivo cuatro.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 293, de 22 de diciembre de 1977.

Sevilla, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—55-A.

1161 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante pruebas selectivas restringidas, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de Arquitecto Técnico o Aparejador para este Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente 3,6.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 302, de 21 de diciembre de 1977.

Galapagar, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.842-E.

1162 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Arquitectos.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante oposición restringida, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de Arquitectos superiores para este Ayuntamiento, dotadas con el coeficiente 5.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 303, de 22 de diciembre de 1977.

Galapagar, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.841-E.

1163 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Galapagar referente al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer mediante concurso-oposición restringido, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Cabo de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 304, de 23 de diciembre de 1977.

Galapagar, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.843-E.

1164 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ingenieros Agrónomos del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino a los distintos servicios municipales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 308, de 28 de diciembre del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 7 de diciembre de 1977, de pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ingenieros Agrónomos, del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino a los distintos Servicios munici-

cipales, comprendidos en los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 212.924 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 5, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de pesetas anuales 208.400.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario general, por autorización, el Vicesecretario general.—90-A.

1165 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición restringida entre los Médicos numerarios de la Beneficencia Municipal para proveer seis plazas de Médicos Tocoginecólogos.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 308, de 28 del corriente mes de diciembre, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 30 de noviembre de 1977 para proveer por oposición restringida entre los Médicos numerarios de la Beneficencia Municipal, seis plazas de Médicos Tocoginecólogos.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 250.344 pesetas anuales, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 170.400 pesetas anuales.

El plazo para solicitar tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario general, por autorización, el Vicesecretario general.—89-A.

1166 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas que se citan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 22 de diciembre de 1977 publica íntegramente las bases que han de regir en las pruebas selectivas para provisión en propiedad de las siguientes plazas:

- a) Oposición libre: Seis plazas de Guardia de la Policía Municipal.
- b) Oposición restringida al amparo del Real Decreto 1409/1977: Tres plazas de Auxiliar de Administración General.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Majadahonda, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.840-E.

1167 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla (Madrid) referente a la oposición restringida para provisión de una plaza de Sargento de la Guardia Municipal.*

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en oposición restringida para provisión de una plaza de Sargento de la Guardia Municipal, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 29 de octubre de 1977, se hace pública la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos

Don José Cañada López.

Excluidos

Ninguno.

Contra la expresada lista pueden interponerse reclamaciones en el plazo de quince días, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Parla, 21 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Domingo Ostolaza Bermejo.—13.783-E.

1168 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Fernando referente a la oposición libre para cubrir en propiedad la plaza actualmente vacante de Arquitecto municipal.*

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando ha acordado convocar oposición libre para cubrir en propiedad la plaza actualmente vacante de Arquitecto municipal, incluida

en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial de la plantilla vigente actualmente en esta Corporación.

Las bases que han de regir en la oposición, así como los temas a que se aluden en la base novena de la convocatoria, aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» correspondiente al día 30 de diciembre de 1977, número 299.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas finaliza a los treinta días hábiles de la publicación de este anuncio extractado en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 12 de enero de 1978.—El Alcalde.—267 A.

1169 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace público el nombre de la opositora admitida a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 2 de noviembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 24 de noviembre de 1977.

Admitidos

Doña María José Rodríguez-Tarduchy Díez.

Excluidos

Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5-2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

San Sebastián de los Reyes, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—263-A.

1170 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace público el nombre del opositor admitido provisionalmente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Topógrafo municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Topógrafo municipal de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 2 de noviembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 24 de noviembre de 1977.

Admitidos

Don Julián Esteban Lillo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5-2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

San Sebastián de los Reyes, 5 de enero de 1978.—El Alcalde.—264-A.

1171 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valverde de Llerena referente a la convocatoria de pruebas selectivas de carácter restringido para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Policía Municipal de este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 285, de 14 de diciembre de 1977, aparece publicada la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Policía Municipal, del subgrupo de Servicios Especiales, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, cuya plaza tiene asignado el coeficiente 1,4, debiendo percibir todos los emolumentos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valverde de Llerena, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde, 101-A.